

La crisis generada por la pandemia ha revelado las limitaciones y retos en el campo de la educación, pero también sus potencialidades para adaptarse en un escenario altamente desafiante, las cuales necesitan considerarse para las políticas docentes en un nuevo gobierno. Las políticas para este sector son significativas en tanto se trata de uno de los más numerosos dentro del Estado y extendidos en todo el territorio nacional. En la educación básica pública trabajan casi 374 000 docentes y, en el ámbito privado de la educación, aproximadamente 163 000; es decir, el 30% del total de docentes del país, de acuerdo con el Consejo Nacional de Educación.

A inicios de julio de 2020, el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (Sutep) informaba que había 400 maestros fallecidos por coronavirus y cientos de infectados; y, a inicios de setiembre, el decano del Colegio de Profesores del Perú señalaba que se trataba de más mil docentes. ¿Cuántos docentes han fallecido a raíz de esta enfermedad? ¿Cuántos fueron contagiados? ¿Cuántos han quedado con problemas de salud después del contagio? Es muy importante que el Minedu realice una evaluación de las secuelas que está dejando la COVID-19 en los docentes, tanto del sector público como privado, y promueva una valorización de los esfuerzos que ellos han realizado durante la pandemia. Este diagnóstico servirá para prever políticas de apoyo a las familias y docentes víctimas de esta enfermedad y también para la gestión de plazas del personal, más aún cuando ha habido un relativo aumento de alumnos trasladados de escuelas privadas a las públicas.

Esta valorización implica un significativo reconocimiento a los docentes que perdieron la vida, así como a los compromisos desplegados para asumir de forma abrupta la educación virtual y a distancia junto con el trabajo remoto en condiciones restrictivas y desiguales. Es crucial que el docente se sienta reconocido por los nuevos gobernantes y que esto sea motivo de esa cohesión cívica que necesitamos en los diferentes sectores del país para enfrentar los mayúsculos retos de la etapa pospandemia.

Un segundo aspecto fundamental está relacionado con los consensos que el nuevo gobierno necesita trabajar con todas las representaciones docentes para garantizar, al menos, los siguientes dos años escolares sin interrupciones. La pandemia alteró una dinámica escolar que ha significado un impacto en la calidad de los aprendizajes, a pesar de la implementación del programa Aprendo en Casa. El país no puede poner en mayores riesgos el derecho a la educación de los niños y adolescentes. Las demandas de los docentes han de ser canalizadas en escenarios que no expongan más a los estudiantes. Se precisa un pacto nacional por la educación entre el gobierno, los docentes y la sociedad para garantizar la continuidad del servicio educativo.

El tercer desafío se vincula con la necesidad de que la formación de los profesores del país pase a ser una educación multimodal. Todo lo aprendido por los docentes durante este año con la educación a distancia y virtual—sumado a la experiencia previa en la educación presencial— debe ser traducido en una política de formación continua que aproveche las distintas modalidades. Estas, además, se adaptarán en el futuro para contextos diversos, cuando no se pueda asegurar la presencialidad completa, pero sí formas de semipresencialidad, virtualización o educación a distancia. Ello implica un docente formado para esa multimodalidad.

Antes de la pandemia, la demanda de los profesores del sector público por una mayor capacitación en competencias digitales y uso de TIC figuraba entre las tres primeras de quince, según la última Encuesta Nacional Docente (Endo). De acuerdo con esta fuente oficial, casi el 73% de los docentes encuestados del ámbito público manifestaron no haber recibido capacitación en el uso de las TIC durante el año 2017. No es difícil imaginar que esta demanda haya crecido a medida que la educación a distancia y virtual fue vislumbrándose como la alternativa más adecuada para estos tiempos críticos. Existe, por lo tanto, una brecha en esta área por priorizar en las futuras políticas de formación docente no solo en el ámbito público, sino también privado. Para este último ámbito se requieren mecanismos específicos para incentivar más la inversión en formación continua de los docentes.

En el campo de la formación continua en general, un actor central son las instituciones que brindan dicho servicio, sea de forma independiente o en alianza con alguna entidad pública. El problema sobre el que algunos autores han llamado la atención es la poca regulación de este sector, lo que dificulta garantizar una oferta más acreditada. Esto implica, para el ámbito docente, una política de regulación razonable de esa heterogeneidad de ofertas de capacitación que más bien existe en el ámbito de la formación inicial en educación y para la cual es obligatoria la acreditación de esta carrera<sup>2</sup>.

Un cuarto reto que emerge de este imprevisible año escolar es cómo asegurar recursos para que el docente pueda tener un acceso permanente al mundo virtual y digital, cada vez más imprescindible para la comunicación entre pares, con los alumnos y sus familias, o para su propia actualización y planificación de clases, etcétera. Garantizar que los docentes de todos los niveles de la educación básica pública cuenten con una computadora y un plan de datos mínimo mensual para fines laborales debe, en esta época, formar parte de dichos recursos. Según la Endo, más de la mitad de los profesores señalan como segundo factor que ayudaría a mejorar su práctica pedagógica el tener acceso a tecnología/internet. Esta misma fuente revela el notable crecimiento de uso de celulares de los docentes en todo el país, que pasó del 41% en 2016 al 73% en 2018.

Ya se han dado algunos pasos en esa dirección, aunque algo tarde. A inicios de setiembre de 2020, el Minedu ha sido autorizado para adquirir planes de datos de internet para equipos de telefonía móvil que serán utilizados por los docentes de educación básica (aunque dicha medida solo tuvo vigencia hasta diciembre). La experiencia de

estos meses en el uso de estos planes debe ayudar a identificar sus alcances y limitaciones para una posterior política más extensiva en el tiempo con adecuados criterios de eficiencia.

Asociado al tema anterior está un quinto punto vinculado a las políticas de estímulos para los docentes hacia la innovación y buenas prácticas para esta educación multimodal. Como Estado, se cuenta con el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (Fondep), institución pública adscrita al Minedu y creada en 2004 para impulsar el financiamiento de proyectos de inversión, innovación y desarrollo educativo. Esta política para empoderar profesionalmente a docentes innovadores del país exige repotenciar entidades como el Fondep y legitimar los cambios que protagonizan los docentes de todos los niveles y áreas curriculares de la educación básica, no solo de algunas.

Finalmente, la continuación de la meritocracia como uno de los enfoques sustantivos en las políticas de evaluación del desempeño y promoción es indispensable para el desarrollo profesional de los docentes. Estas políticas pueden, sin duda, mejorarse, pero no pueden ser socavadas ante los intentos de ciertas tendencias políticas y prácticas heredadas, en las que prevalecían criterios poco transparentes que no han contribuido a dignificar la profesión docente.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Sociales por la Radboud Universiteit (Holanda). Docente principal del Departamento Académico de Educación de la PUCP.

<sup>2</sup> Las carreras de ciencias de la salud, educación y derecho según la norma, deben ser acreditadas obligatoriamente por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).